

COMPAÑÍA AGRICOLA KARLA SELENA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

Abreviaturas usadas:

US\$	- Dólares estadounidense
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	- KARLA SELENA CIA. LTDA.

COMPAÑÍA AGRICOLA KARLA SELENA CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
Expresadas en Dólares de E.U.A.

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía AGRICOLA KARLA SELENA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante, se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Sexto del Cantón Machala, El 29 de mayo del 2008, fue aprobada por la Súper Intendencia de Compañías, mediante Resolución 08 M.D.I.C.0158 del 02 de julio del 2008, inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Machala con el No. 651 y anotada en el repertorio bajo el No. 1.511, Machala 07 de Julio del 2008; su domicilio es el Cantón Machala, provincia de El Oro, su capital Suscrito es de USD 600.00 (Seiscientos dólares), dividido en 600 participaciones iguales acumulativas e indivisibles por un valor USD 1.00 cada una, su Capital autorizado es de USD 600.00 (Seiscientos dólares); su actividad principal es la “SIEMBRA, PRODUCCION, COMERCIALIZACION, DE BANANO EN TODAS SUS VARIEDADES. El plazo para la cual se constituye la compañía es de OCHENTA AÑOS que se contara a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, su Registro Único de Contribuyente - RUC ante la administración tributaria es el 0791732409001, con fecha de inscripción el 07 de julio del 2008.

1.1 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía, con fecha 1 de marzo del 2017, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

1.2 MONEDA DE PRESENTACIÓN.-

Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

NOTA 2.-

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF para Pymes vigente al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

NOTA 2.1.-

BASES DE ELABORACION Y DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos de la compañía son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes - NIIF para las PYMES** emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Y en ciertas partidas se tomaran normas de la NIIIF completas como lo establece la Sección 10 de Políticas Contables, Estimaciones y Errores en sus párrafos 10.4 y 10.6. De las Niif para Pymes.

10.4 Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- (a) **relevante** para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- (b) **fiable**, en el sentido de que los estados financieros:
- (i) representen fielmente la situación financiera, el rendimiento Financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
- (ii) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y Condiciones, y no simplemente su forma legal;
- (iii) sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
- (iv) sean prudentes; y
- (v) estén completos en todos sus extremos significativos.

10.6 Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.

Mediante Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Según todo lo citado anteriormente la compañía se encuentra dentro del tercer grupo de compañías por lo tanto adopta las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero del 2012, sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES” a partir del Ejercicio económico del año 2014. La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF para PYMES para la compañía fue el 31 de diciembre del 2012.

En el Registro Oficial N° 879 del Viernes 11 de noviembre de 2016 la Superintendencia de Compañías mediante oficio No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 se emite el REGLAMENTO DE AUDITORIA en su artículo 2, numeral c, “Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00). en el mismo artículo numeral e “Para efectos de este Reglamento, se considera como activos el monto al que ascienda el activo total constante en el estado de situación financiera, presentado por la sociedad o asociación respectiva a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el ejercicio económico anterior”. Una vez superado este valor, esta obligado a contratar auditoria externa para el periodo siguiente, la fecha máxima es de hasta el 90 días antes del cierre del ejercicio (Art. 321 Ley de Compañías).

Las Normas vigentes a la fecha de elaboración de este Estado de Situación financiera son las NIIF para las Pymes emitidas en Julio 2009, en mayo del 2015 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad aprobó modificación a las NIIF para Pymes cuya aplicación de forma obligatoria se aplicara desde el 1 de enero del 2017, pero se permite su aplicación anticipada, por lo que para la

elaboración de los estados financieros del 2016 se aplicara las NIIF para Pymes 2009 emitidas en Julio del 2009.

EL CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

La compañía presenta el juego completo de Estados Financieros con arreglo a las NIIF para PYMES al 31 de diciembre del 2016.

El juego completo de estados financieros comprende:

- 1) Un estado de situación financiera al final del periodo;
- 2) Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;
- 3) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- 4) Un estado de flujos de efectivo del periodo;
- 5) Notas a los estados financieros que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas Y otra información explicativa;

A continuación se resumen las principales prácticas contables:

POLITICAS CONTABLES

En el proceso de aplicar políticas contables de la Compañía, la Administración ha realizado juicios de valor, los cuales sustentan estimaciones registradas en los estados financieros.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en corto plazo.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: estimación de activos fijos, estimación del Activo Biológico y de activos en general; estimación de la depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo; estimación de provisiones de corto plazo, estimación de la obligación relacionada con pensiones de jubilación y bonificación por desahucio, estimación de la provisión para pago de impuestos la renta (corriente y diferido) y, provisión para cubrir la participación de los trabajadores en las utilidades, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos y podrá optar por aplicar criterios de las NIIF Completas como lo establece el *párrafo 10.6 Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.*

RECONOCIMIENTOS DE PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los reconocimientos de cada uno de las partidas que conformar los estados financieros serán reconocidos bajo el principio del DEVENGADO.

Base contable de acumulación (devengo)

La entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

Los efectos de las transacciones se reconocerán cuando ocurran y no cuando se cobra o se paga el efectivo (principio de realización):

Resumiendo el principio del devengado:

- a) *Los gastos se reconocerán cuando se conocen y;*
- b) *Los ingresos se reconocerán cuando se realizan.*

Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus Operaciones; si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso dicha base debería revelarse (4.1 MC).

LOS ELEMENTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA MEDIDA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:

Los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, y posea un costo o valor y pueda ser medido confiadamente.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y que el monto de su liquidación pueda ser cuantificado razonablemente.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Las definiciones de activo, pasivo y patrimonio, identifican sus características esenciales. Por tanto, partidas que no reúnan las definiciones fundamentales no se reconocerán como activos o pasivos en el balance, porque no cumplen los criterios para su reconocimiento.

En particular, la expectativa de que llegarán a, o saldrán, beneficios económicos de la entidad, debe tener el suficiente grado de certeza para cumplir la condición de probabilidad a fin de permitir que se reconozca un activo o un pasivo.

Activos

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad. Puede ser de tipo productivo, constituyendo parte de las actividades de operación de la entidad. Puede también tomar la forma de convertibilidad en efectivo u otras partidas equivalentes, o bien de capacidad para reducir pagos en el futuro, tal como cuando un proceso alternativo de manufactura reduce los costos de producción.

Usualmente, una entidad emplea sus activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer deseos o necesidades de los clientes; puesto que estos bienes o servicios satisfacen tales deseos o necesidades, los clientes están dispuestos a pagar por ellos y, por tanto, a contribuir a los flujos de efectivo de la entidad. El efectivo, por sí mismo, rinde un servicio a la entidad por la posibilidad de obtener, mediante su utilización, otros recursos.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo pueden llegar a la entidad por diferentes vías. Por ejemplo, un activo puede ser:

- (a) utilizado aisladamente, o en combinación con otros activos, en la producción de bienes y servicios a vender por la entidad;
- (b) intercambiado por otros activos;
- (c) utilizado para satisfacer un pasivo; o
- (d) distribuido a los propietarios de la entidad.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo la tangibilidad **no es esencial** para la existencia del activo; así las patentes y los derechos de autor, por ejemplo, tienen la cualidad de activos si se espera que produzcan beneficios económicos futuros para la entidad y son, además, controlados por ella.

Algunos activos, como por ejemplo las cuentas por cobrar y los terrenos, están asociados con derechos legales, incluido el derecho de propiedad. Al determinar la existencia o no de un activo, **el derecho de propiedad no es esencial**; así, por ejemplo, la propiedad en régimen de arrendamiento financiero son activos si la entidad controla los beneficios económicos que se espera obtener de ellos. Aunque la capacidad de una entidad para controlar estos beneficios sea, normalmente, el resultado de determinados derechos legales, una partida determinada podría incluso cumplir la definición de activo cuando no se tenga control legal sobre ella. Por ejemplo, los procedimientos tecnológicos, producto de actividades de desarrollo llevadas a cabo por la entidad, pueden cumplir la definición de activo cuando, aunque se guarden en secreto sin patentar, la entidad controle los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Los activos de una entidad proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado. Las entidades obtienen los activos mediante su compra o producción, pero también pueden generarse activos mediante otro tipo de transacciones; son ejemplos de ello los terrenos recibidos por la entidad del gobierno, dentro de un programa de fomento del desarrollo económico de un área geográfica, o el descubrimiento de yacimientos minerales. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro, no dan lugar por sí mismos a activos; así, por ejemplo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

Existe una asociación muy estrecha entre la realización de un determinado desembolso y la generación de un activo, aunque uno y otro no tienen por qué coincidir necesariamente. Por tanto, si la entidad realiza un desembolso, este hecho puede suministrar evidencia de que pueden obtenerse beneficios económicos, pero no es una prueba concluyente de que se esté ante una partida que satisfaga la definición de activo. De igual manera, la ausencia de un desembolso relacionado no impide que se esté ante una partida que satisfaga la definición de activo, y que se convierta por tanto en una candidata para reconocimiento como tal en el balance; por ejemplo, las partidas que han sido donadas a la entidad pueden satisfacer la definición de activos.

Pasivos

Una característica esencial de todo pasivo es que la entidad tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Este es normalmente el caso, por ejemplo, de las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos. No obstante, las obligaciones también aparecen por la actividad normal de la entidad, por las costumbres y por el deseo de mantener buenas relaciones

comerciales o actuar de forma equitativa. Si, por ejemplo, la entidad decide, como medida política, atender a la rectificación de fallos en sus productos incluso cuando éstos aparecen después del periodo normal de garantía, los importes que se espere desembolsar respecto a los bienes ya vendidos son también pasivos para la entidad.

Es necesario distinguir entre una obligación presente y un encargo o compromiso para el futuro. La decisión de adquirir activos en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de un pasivo. Normalmente, el pasivo surge sólo cuando se ha recibido el activo o la entidad entra en un acuerdo irrevocable para adquirir el bien o servicio. En este último caso, la naturaleza irrevocable del acuerdo significa que las consecuencias económicas del incumplimiento de la obligación, por ejemplo a causa de la existencia de una sanción importante, dejan a la entidad con poca o ninguna discrecionalidad para evitar la salida de recursos hacia la otra parte implicada en el acuerdo.

Usualmente, la cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos, que llevan incorporados beneficios económicos, para dar cumplimiento a la reclamación de la otra parte. La cancelación de un pasivo actual puede llevarse a cabo de varias maneras, por ejemplo a través de:

- (a) pago de efectivo;
- (b) transferencia de otros activos;
- (c) prestación de servicios;
- (d) sustitución de ese pasivo por otra deuda; o
- (e) conversión del pasivo en patrimonio.

Un pasivo puede cancelarse por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y el uso de servicios dan lugar a las cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado), y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Una entidad puede también reconocer como pasivos las rebajas y descuentos futuros, en función de las compras anuales que le hagan los clientes; en este caso la venta de bienes en el pasado es la transacción que da lugar al nacimiento del pasivo.

Ciertos pasivos sólo pueden medirse utilizando un alto grado de estimación. Algunas entidades describen tales pasivos como provisiones. En ciertos países las provisiones no son consideradas como deudas, porque en ellos el concepto de pasivo está definido tan estrechamente, que sólo permite incluir las partidas que pueden determinarse sin necesidad de realizar estimaciones. La definición de pasivo dada anteriormente una aproximación más amplia al concepto. Así, cuando la provisión implique una obligación presente, que cumple el resto de la definición, se trata de un pasivo, incluso si la cuantía de la misma debe estimarse. Ejemplos de estas situaciones son las provisiones para pagos a realizar por las garantías contenidas en los productos, y las provisiones para cubrir obligaciones por pensiones.

Patrimonio

Aunque el patrimonio ha quedado definido, anteriormente, como un residuo o resto, puede subdividirse a efectos de su presentación en el balance. Por ejemplo, en una sociedad por acciones pueden mostrarse por separado los fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas, las reservas específicas procedentes de ganancias y las reservas por ajustes para mantenimiento del capital. Esta clasificación puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en especial cuando indican restricciones, sean legales o de otro tipo, a la capacidad de la entidad para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. También puede servir para reflejar el hecho de que las partes con intereses en la propiedad de la entidad, tienen diferentes derechos en relación con la recepción de dividendos o el reembolso del capital.

En ocasiones, la creación de reservas viene obligada por leyes o reglamentos, con el fin de dar a la entidad y sus acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas. Otros tipos de reservas pueden haber sido dotadas porque las leyes fiscales del país conceden exenciones o reducciones impositivas, cuando se produce su creación o dotación. La existencia y cuantía de las reservas de tipo legal, reglamentario o fiscal, es una información que puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas, y por tanto no constituye un gasto para la entidad.

El importe por el cual se muestra el patrimonio en el balance depende de la evaluación que se haya hecho de los activos y los pasivos. Normalmente, sólo por mera casualidad coincidirá el importe acumulado en el patrimonio con el valor de mercado de las acciones de la entidad, ni tampoco con la cantidad de dinero que se obtendría vendiendo uno por uno los activos netos de la entidad, ni con el precio de venta de todo el negocio en marcha.

A continuación se definen los elementos denominados ingresos y gastos:

- (a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.
- (b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Ingresos

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías.

Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Por tanto, en este **Marco Conceptual** no se considera que constituyan un elemento diferente.

Entre las ganancias se encuentran, por ejemplo, las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de ingresos incluye también las ganancias no realizadas; por ejemplo aquéllas que surgen por la revaluación de los títulos cotizados o los incrementos de importe en libros de los activos a largo plazo. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que su conocimiento es útil para los propósitos de la toma de decisiones económicas. Las ganancias suelen presentarse netas de los gastos relacionados con ellas.

Al generarse un ingreso, pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activos; como ejemplos pueden mencionarse el efectivo, las cuentas por cobrar y los bienes y servicios recibidos a cambio de los bienes o servicios suministrados. Los ingresos pueden también producirse al ser canceladas obligaciones.

Gastos

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o

depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Las pérdidas representan decrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de cualquier otro gasto. Por tanto, en este *Marco Conceptual* no se considera que constituyan un elemento diferente.

Entre las pérdidas se encuentran, por ejemplo, las que resultan de siniestros tales como el fuego o las inundaciones, así como las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de gastos también incluye a las pérdidas no realizadas, por ejemplo aquéllas que surgen por el efecto que los incrementos en la tasa de cambio de una determinada divisa tienen, sobre los préstamos tomados por la entidad en esa moneda. Si las pérdidas se reconocen en los estados de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para los propósitos de toma de decisiones económicas. Las pérdidas suelen presentarse netas de los ingresos relacionados con ellas.

1.- POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y con autorización expresa de la Gerencia General autorizara quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice de hasta \$10.000,00 pasados esos valores en efectivo la gerencia realizará directamente el depósito correspondiente en los bancos de la compañía.

CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizará por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 50,00 hasta USA 200,00.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados por la gerencia y presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia has el día 5 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa y este designara de ser necesario al contador general de la compañía.

2.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSAS.

CUENTAS POR COBRAR: La compañía actualmente todas sus ventas de banano son a 7 días plazo con las empresas que se mantienen bajo contrato, con las otras empresas las condiciones de venta son con tarja (al contado).

3.- INVENTARIOS

Comprenden todos los suministros y materiales adquiridos para el proceso propio del cultivo de banano, fertilizantes, insumos agrícolas, fungicidas etc. El método de costeo de los inventarios es por el método promedio.

Stock

Los inventarios están valuados al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El saldo del rubro no excede el valor de mercado o neto de realización de los inventarios.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, a las menos una vez al mes de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMES y si es necesario la NIC 2 de las NIIF Completas.

Medición de los inventarios

La compañía medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de Venta estimado menos los costos de terminación y venta (llamado VNR).

De resultar menor el precio de venta menos los costos de terminación y venta la compañía estimara la respectiva provisión por deterioro de inventarios. Debitando la cuenta de inventarios por la Cuenta Provisión por Deterioro de Inventarios.

Valuación

Las serán evaluadas por la naturaleza del inventario por el método promedio ponderado. En el caso de las existencias por recibir se deben valuar al costo de adquisición.

Por la actividad propia del cultivo y producción de banano la medición y valuación de los inventarios de suministros y materiales NO APLICA a la compañía.

4.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO,

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomara como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, planta y Equipo. Y en aquellas partes *puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas (10.4. y 10.6 NIIF para Pymes).*

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada. La compañía al aplicar las NIIF para Pymes, estas no permite reevaluar los activos; la compañía mantiene todos sus activos al costo histórico.

Se establece el monto de \$ 1.000,00 (Un mil 00/100 dólares Americanos) como monto mínimo para considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición, valores por debajo de ese rubro serán cargados al costo y gasto respectivamente.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras y las reparaciones significativamente serán ACTIVADAS O CAPITALIZADAS el bien, mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación como activo acto (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

Estos costos de financiamiento serán capitalizados hasta que el activo esté disponible para su uso, luego todos los costos de financiamiento serán enviados al costo y gasto respectivamente.

Revelaciones (informativo)

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

Pérdidas por deterioro: Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

4.1 PLANTAS PRODUCTORAS:

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

(Los párrafos 5A y 5B de la NIC 41 se elaboran a partir de esta definición de una planta productora.)
NIC 16.6, NIC 41.5

En base a estas enmiendas, la raíz de las plantas de banano se las reconocerá como Propiedad Planta y Equipos y se depreciara de acuerdo a su vida útil.

5.- ACTIVOS BIOLOGICOS: PLANTACION BANANERA

Los productos que se desarrollan en las plantas productoras (raíz) son los activos biológicos (NIC 41.5C). Los seudotallos que producen la raíz y estos producen los racimos de banano, se cosecha el racimo de banano y el seudotallo se lo corta, solo un racimo produce cada seudotallo.

Una entidad que se dedique a actividades agrícolas determinará su política contable para cada clase de sus activos biológicos, tal como se indica a continuación:

- (a) La entidad utilizará el modelo del valor razonable, de los párrafos 34.4 a 34.7, para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.
- (b) La entidad usará el modelo del costo de los párrafos 34.8 a 34.10 para todos los demás activos biológicos.

Reconocimiento

34.3 Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando:

- (a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- (b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- (c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición – modelo del valor razonable

34.4 Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

34.5 Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios u otra sección de esta NIIF que sea de aplicación.

34.6 En la determinación del valor razonable, una entidad considerará lo siguiente:

(a) Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.

(b) Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles:

(i) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo Sobre el que se informa;

(ii) los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y

(iii) las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.

(c) En algunos casos, las fuentes de información enumeradas en los apartados

(a) o (b) pueden sugerir diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Una entidad considerará las razones de esas diferencias, para llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.

(d) En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. Una entidad considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable.

6.- PROVEEDORES:

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) Existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de hechos pasados,
- b) Es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y
- c) Es posible estimar de manera confiable el monto de la obligación.

7.- PROVISIONES:

Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentada en el estado de ganancias y pérdidas.

Las provisiones para beneficios sociales del personal se determinan de acuerdo con la legislación vigente, sobre la base del devengado.

8.- BENEFICIOS A EMPLEADOS: PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

(a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

(b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

(c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

(d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

(1) la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o

(2) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Los beneficios a los empleados también incluyen las transacciones con pagos basados en acciones, por medio de la cual reciben instrumentos de patrimonio (tales como acciones u opciones sobre acciones), o efectivo u otros activos de la entidad por importes que se basan en el precio de las acciones de la entidad u otros instrumentos de patrimonio de ésta.

Representa el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el Código de trabajo del Ecuador. La fórmula utilizada consideró una tasa de interés actuarial del 5%, el salario promedio mensual, la pensión patronal mensual mínima de US\$20.00 y el grado de estabilidad y la probabilidad de sobrevivencia incluida en las tablas de actividad y de pensionistas respectivamente, utilizada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Provisión para Bonificación por Desahucio

Representa la bonificación que en caso de terminación de la relación laboral, la Compañía debe pagar a los trabajadores, equivalente al 25% de la última remuneración mensual por el total de los años de servicio, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador.

Por la actividad propia de la compañía y del sector de agricultura es un mínimo de probabilidad que los trabajadores permanezcan más de 10 años en la compañía, por lo que la compañía evaluará cada 10 años la realización de estudios actariales por jubilación patronal.

28.20 NIIF para Pymes. Esta NIIF no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos. **Tampoco requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral.** En los períodos comprendidos entre las distintas valoraciones actariales integrales, si las suposiciones actariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales.

El ente controlador de la compañía establece que el informe por Jubilación Actuarial y Desahucio debe ser elaborado por un profesional autorizado por la Súper Intendencia de Compañías o la Súper Intendencia de Bancos.

Participación de los empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

9.- PROVISIÓN (GASTO) PARA IMPUESTO A LA RENTA

Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida del periodo, contiene tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Impuesto corriente:

Impuesto a la renta corriente, es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia del periodo fiscal.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables

La compañía se encuentra actualmente en el régimen de impuesto único.

Art. 27.- Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano.- (Agregado por el Art. 2 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011).- Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten. El impuesto presuntivo establecido en este artículo será declarado y pagado, en la forma, medios y plazos que establezca el Reglamento.

Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada en el inciso anterior. **Para la liquidación de este impuesto único, esta retención constituirá crédito tributario.**

Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas en este artículo **estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta.**

En aquellos casos en los que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos, de conformidad con lo establecido en el Reglamento.

Impuesto Diferido

Activos por impuesto diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con:

- a) las diferencias temporarias deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal ; y
- c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

Pasivos por impuestos diferidos son impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

EL impuesto a las ganancias está compuesto en:

Impuesto corriente (Imp. Renta) + Impuesto Diferido. = GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DEL AÑO.

El Gasto de impuesto corriente resulta entre el impuesto causado y el anticipo del impuesto a la renta calculado, el mayor de entre los dos da lugar al gasto por impuesto corriente de la entidad.

Mediante ley se estableció para el sector bananera un impuesto único hasta el 2% de las ventas, por lo tanto el GASTO POR IMPUESTO CORRIENTE de la compañía es el impuesto único de hasta el 2% de las ventas, porcentaje que varía del 1% al 2% acuerdo a las ventas semanales de cajas de banano.

10.- INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios de la compañía es la venta directa de las cajas de banano de exportación y en un mínimo porcentaje banano para consumo nacional.

Cualquier otro ingreso que reciba la compañía será registrado como otros ingresos en el resultado integral.

11. Reserva legal

De acuerdo con la ley de compañías estable que toda sociedad anónima debe apropiar el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE CUENTAS

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El dinero mantenido en estos rubros incluye valores de libre disponibilidad mantenido en las cuentas bancarias, es utilizado principalmente para financiar el capital de trabajo y para pagar las obligaciones con proveedores.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el rubro efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

Efectivo y equivalentes	2016	2015
Banco Bolivariano	2,69	19,76
Coop. JEP	21,38	
TOTAL		19,76

Corresponde a saldos en cuentas de ahorros y corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses. No existen partidas conciliatorias significativas que puedan afectar la exposición del valor razonable de los valores mantenidos en esta cuenta.

Estos valores están disponibles para la Administración sin restricciones de ningún tipo y no han sido entregados en garantía.

2.- INVERSIONES CORTO PLAZO

Corresponden a pólizas de acumulación sus saldos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2016	2015
Pólizas de acumulación	1013,44	1042,59
TOTAL	1013,44	1042,59

3.- CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2016	2015
Exbafruc Cia. Ltda	187.456,93	169.481,81
Banacalm S.A.	652,29	
Bandemeric S.A.	97.059,84	
Banasupac S.A.	63.709,57	
Rodriguez Cabrera Carlos	424.063,26	
TOTAL	772.941,89	169.481,81

La gerencia no realiza estimación por cobranza dudosa ya que todos los clientes cumplen a cabalidad los compromisos adquiridos con la compañía, se prevé que en periodo se provee estimaciones por cobranza dudosa la misma que está establecida en la política de cuentas por cobrar.

4.- INVENTARIOS DE SUMINISTROS Y MATERIALES

El saldo de inventarios de materiales al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2015	2014
Inventario de productos	8.471,31	55.335,21
TOTAL	8.471,31	55.335,21

EL valor neto de realización es igual al costo histórico por lo que no se estimó deterioro de inventarios, los inventarios son suministros y materiales que son parte del proceso de producción.

5.- ANTICIPOS A PROVEEDORES

El saldo de anticipos y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2016	2015
Anticipos	12.535,82	1.105,50
Otros activos		48.486,95
TOTAL	12.535,82	49.592,45

6.- CREDITO TRIBUTARIO FAVOR DE LA ENTIDAD POR IMPUESTO A LA RENTA

El saldo de créditos tributarios al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2016	2015
Crédito Tributario a Favor	24.870,16	13.394,52
TOTAL	24.870,16	13.394,52

Corresponden a créditos por retenciones en la fuente de años anteriores y del impuesto único

6.- ACTIVOS BIOLOGICOS CORTO PLAZO

El saldo de la valoración de los activos biológicos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2016	2015
Fruto de Plantas Productoras	5.120,31	-
TOTAL	5.120,31	-

Corresponden a la valoración de los frutos (racimos de banano) que producirán en los próximos 12 meses, la metodología usada para estimar los valores es la técnica de flujos futuros a valor presente, la tasa de descuento referencial es la usada por una de las empresas más grandes de Ecuador y el tiempo estimado es la vida jurídica restante de la compañía.

7.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de PPE al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera:

Detalle	1/1/2016	Incrementos y Decrementos	31/12/2016
Edificios	133.774,77		133.774,77
Maquinaria, equipo e Instalaciones	179.275,00		179.275,00
Equipo de computación	3.760,65		3.760,65
Vehículo	34.366,07		34.366,07
Plantas Productoras		221.678,15	221.678,15
(-) Depreciación Acumulada	(82.769,56)		(115.784,58)
TOTAL	268.406,93	221.678,15	457.070,06

Las plantas productoras corresponden a la plantación de banano en 3 predios Karla Selena, Tormenta y San Francisco.

Detalle	1/1/2015	Incrementos y Decrementos	31/12/2015
Edificios	133.774,77	-	133.774,77
Maquinaria, equipo e Instalaciones	179.275,00	-	179.275,00
Equipo de computación	3.760,65	-	3.760,65
Vehículo	-	34.366,07	34.366,07
(-) Depreciación Acumulada	(53.934,45)		(82.769,56)
TOTAL	262.875,97	34.366,07	268.406,93

8.- PROPIEDADES DE INVERSION

El saldo de las propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera

Detalle	2016	2015
Terrenos	54.181,60	54.181,60
TOTAL	54.181,60	54.181,60

Corresponden a terrenos ubicados en el sitio el paraíso.

9.- ACTIVOS BIOLOGICOS LARGO PLAZO

El saldo de la valoración de los activos biológicos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2016	2015
Fruto de Plantas Productoras	18.630,45	-
TOTAL	18.630,45	-

Corresponden a la valoración de los frutos (racimos de banano) que producirán en los próximos años, la metodología usada para estimar los valores es la técnica de flujos futuros a valor presente, la tasa de descuento referencial es la usada por una de las empresas más grandes de Ecuador y el tiempo estimado es la vida jurídica restante de la compañía.

10.- CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2016	2015
Proveedores	73.341,16	33.771,76
TOTAL	73.341,16	33.771,76

Las cuentas por pagar a proveedores locales representan principalmente facturas por suministros y materiales con plazos de hasta 90 días y no devengan interés.

11.- BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO

Detalle	2016	2015
15% Participación a trabajadores	-	2.319,13
Beneficios Sociales por pagar	350,83	1.602,25
Actas de Finiquito	304,00	
TOTAL	654,83	3.921,38

De acuerdo al artículo 97 inciso 2 y 3 del Código del trabajo: El 15% de participación de utilidades se reparte de la siguiente manera:

- a) El 10% se dividirá para todos los trabajadores, de acuerdo con el tiempo de trabajo en el año al que Corresponden las utilidades: y,
- b) El 5% restante será entregado directamente a los trabajadores en proporción al número de cargas Familiares.

Quienes no hubieran trabajado durante el año completo recibirán la parte proporcional al tiempo de Servicios.

12.- IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2016	2015
Retenciones Imp. Renta	4.183,29	
Retenciones en la Fuente IVA		
Impuesto a la Renta	378,74	378,74
TOTAL	4.562,03	378,74

13.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El saldo de otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2016	2015
Obligaciones con el IEES.	23.211,10	8.250,36
TOTAL	23.211,10	8.250,36

Corresponden obligaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:

Los aporte patronal del 11,15%

Aporte personal del 9,45%.

IECE Y SETEC

Fondos de Reservas

Préstamos Quirografarios

14.- BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

El saldo de beneficios a empleados a largo plazo al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2016	2015
Provisión por Jubilación Patronal	5.390,97	712,83
Provisión por Desahucio	5.611,11	5.428,82
TOTAL	11.002,08	1.063,45

Se contrató a la empresa Coofia S.A. de la ciudad de Guayaquil para la elaboración del estudio por jubilación patronal y Desahucio para el periodo 2016.

1. Metodología.-

El método de valoración actuarial para establecer la provisión contable aplicable en el ejercicio fiscal 2015, por jubilación patronal y bonificación por desahucio, determinó lo siguiente:

- 1.1** La pensión jubilar mensual y la bonificación por desahucio se realizó en base a las reglas establecidas en el Código del Trabajo y en consonancia con la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento de Aplicación y Normas Contables vigentes.

Bajo este contexto, se definió el modelo matemático para la medición del haber individual establecido en el Código del Trabajo, tomando como base la ficha técnica laboral y sueldos nominales vigentes a **Diciembre de 2015**.

Mediante técnicas actuariales se valoró la reserva por obligaciones futuras de forma prospectiva, estableciendo su valor presente actuarial, costos y provisiones actuariales para el periodo fiscal 2015, clasificando los gastos deducible y no deducible por la pensión jubilar patronal y bonificación por desahucio de los trabajadores activos, propendiendo consolidar el capital necesario que garantice el **pasivo por prestaciones o beneficios definidos post- empleo**, conforme a lo estipulado en la NIC. 19.

La edad y los años de servicio se regularon mediante el método del redondeo en función de la fecha de nómina enviada por la entidad.

En lo que respecta a la renta anual de la jubilación patronal, el cálculo incluyó doce pensiones jubilares, más las remuneraciones adicionales que por ley corresponden. Los límites de reconocimiento de pago de la referida pensión se basaron en la regla 2 del artículo 216 del Código del Trabajo.

La remuneración básica unificada mensual para el presente ejercicio es de **\$ 354.00**.

Para determinar la provisión contable por bonificación por desahucio, los cálculos se realizaron en función del Artículo 185 del Código del Trabajo y, consideró la probabilidad de permanecer 25 años como trabajadores activos; así mismo se estableció el valor presente actuarial de la obligación a largo plazo de este beneficio, la provisión del ejercicio corriente aplicable en el ámbito post-empleo.

En lo que respecta a los cálculos de la provisión de este beneficio, la administración decidió incorporar al estudio actuarial a los empleados que a la fecha del cálculo hubieren cumplido 1 o más años de servicio, en razón de que la salida de recurso para el pago de este beneficio tiene un alto grado de probabilidad a partir de los primeros años de servicio.

- 1.2** Los cálculos se realizaron de forma individual para hombres y mujeres, apreciando diversas características biométricas.
- 1.3** La entidad mediante una evaluación ponderada del recurso humano en el ámbito salarial, determinó como política contable incluir en el estudio el **4%** de incremento de sueldo. Para efecto de la valuación actuarial de las reservas, el estudio incorporó el interés actuarial del **4%** anual para recapitalización y, mantener el mismo interés como tasa de descuento, en razón de que este elemento tiene mucha aproximación al rendimiento en el mercado financiero.
- 1.4** El método actuarial considera la expectativa de vida como factor concluyente para la valoración de las reservas.
- 1.5** Los cálculos se realizaron dentro del marco legal y técnico, conducido bajo un régimen independiente, equitativo, insesgado y razonable.
- 1.6** El valor presente y futuro de las obligaciones está realizado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, adaptada a la valuación actuarial de las obligaciones futuras y del valor presente.

La cuantía de las obligaciones futuras post-empleo y el valor presente actuarial, la provisión considerada como gasto en el presente ejercicio económico y el pasivo laboral, se fundamentó en técnicas actuariales aplicables al entorno, incorporando bases demográficas, expectativa de vida, financieras (incrementos salariales, interés actuarial, tasa de descuento), años de servicio, edad, años que faltan para acogerse a la jubilación; estos elementos también están asociados con la bonificación por desahucio.

15.- OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR LARGO PLAZO.

El saldo de otras obligaciones al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera:

Detalle	2016	2015
Cuentas por pagar	5.864,8	21.560,09
Total	5.864,8	21.560,09

16.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES BANCARIAS

Representan préstamos bancarios que posee la compañía con bancos locales al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera:

:

Detalle	2016	2015
Banco de Machala	588.940,34	92.549,17
Banco Bolivariano 1	23.977,84	9.513,62
Banco Bolivariano 2	48.171,49	
TOTAL	661.089,67	102.062,79

Estas obligaciones son pagaderas a más de 360 días.

Los saldos fueron absorbidos de una empresa relacionada, las instituciones financieras dieron facilidades para que estos valores sean asumidos por la compañía.

17.- SITUACION FISCAL E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

17.1.- Situación Fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada no ha recibido notificaciones por diferencias o cualquier contingencia tributaria por las autoridades tributarias.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, el impuesto a la renta prescribe su revisión a los tres años de presentar la declaración del impuesto a renta y a seis años si la compañía hubiese omitido ingresos

Año	Fecha de Presentación del Formulario 101	Prescripción
2013	2014	2017
2014	2015	2018

2015	2016	2019
2016	2017	2020

Durante este tiempos encuentran abiertos los libros contables y tributarios para la revisión por parte de las autoridades fiscales si estos así lo determinan.

17.2.- Composición del Impuesto a las Ganancias

Impuestos	2016	2015
Impuesto Corriente (Impuesto Unico al Banano)	11.475,64	12.441,84
Impuesto Diferido		
Total	11.475,64	12.441,84

Corresponden a las retenciones en la fuente por la venta de cajas de banano, la retención va de entre 1% al 2% dependiendo de la producción semanal.

Conciliación Tributaria

Detalle	2016	2015
Ingresos Sugetos a Impuesto Unico	\$ 1.011.224,63	\$ 904.880,56
Costos y Gastos Sugertos a impuesto unico	\$ (865.053,16)	\$ (893.225,85)
Impuesto Causado	\$ 11.475,64	\$ 12.441,84

1) Impuesto causado

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto único a la actividad bananera del 1% al 2% por cada venta de las cajas de banano semanalmente, este impuesto es retenido y servirá como crédito tributario para la liquidación del impuesto a la renta anual.

2) Anticipo de impuesto a la renta -

La norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo. La Compañías ha sido constituida después del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión (COPCI), por lo cual, no se ha determinado anticipos de impuesto a la renta.

El sector bananero está exento del pago del anticipo del impuesto a la renta, su sector tiene un tratamiento especial con el impuesto único a la actividad bananera.

3) Impuestos diferidos. -

Se originan por la valoración de activos y pasivos por diferencias temporarias imponibles y deducibles presentes y que en el futuro se va a cancelar o a recuperar.

Las ganancias por valuación del activo biológico (frutos de la raíz de banano) no podrían determinar que tasa aplicar por cuanto que esta tasa o impuesto está en función de la producción semanal de cajas de banano y esta va desde el 1% al 2% de la venta.

18.- PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el Patrimonio neto queda:

DETALLE	2016	2015
Capital social	600,00	600,00
Aporte para Futuras Capitalizaciones	419.275,00	419.275,00
Reserva Legal	978,63	978,63
Reserva Facultativa	30.256,90	3.973,15
Resultados Ejercicios anteriores	699,85	26.283,75
Utilidad del Ejercicio	98.196,67	699,85
Otro Resultado Integral Ganancias Actuariales	1.404,74	253,44
TOTAL PATRIMONIO	551.411,79	452.063,82

19.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía está constituida en:

DETALLE	VALOR	Valor por participación USD	No. participaciones
Capital suscrito	600,00	1,00	600,00
TOTAL	600,00	1,00	600,00

Dividido en:

ACCIONISTA	PARTICIPACIONES	Valor USD	No. Participaciones
HUAMAN PEÑAFIEL MARIANA DE JESUS	10%	1,00	60,00
RODRIGUEZ MUÑOZ KARLA SELENA	90%	1,00	540,00
TOTAL	100%	1,00	600,00

20.- RESERVAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las reservas de la compañía está constituida por

Detalle	2016	2015
Reserva Legal	978,63	978,63
Reserva Facultativa	30.256,90	3.973,15

TOTAL	31.235,53	4.951,78
--------------	-----------	----------

De acuerdo con la ley de compañías estable que toda sociedad anónima debe apropiar el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

La reserva facultativa corresponde a las utilidades acumuladas de los períodos 2012, 2013, 2014 que mediante junta general de accionistas se autorizó enviarlas a esta reserva.

21. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las reservas de la compañía están constituida por

Detalle	2016	2015
Utilidades Acumuladas	699,85	26.283,75
TOTAL	699,85	26.283,75

22.- OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el otro resultado integral de la compañía es:

Detalle	2016	2015
Ganancia Actuariales	1.404,74	253,44
TOTAL	1.404,74	253,44

La compañía opta por política que todas las ganancias actuariales se registraran al Otro Resultados Integral cumpliendo con la sección 28.4 de las NIIF para Pymes.

23.- RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los resultados de la compañía son:

UTILIDAD DEL EJERCICIO		
Detalle	2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias	1.011.302,40	908.921,22
(-) Costos y Gastos	(913.105,73)	(893.460,41)
(-) 15% participación trabajadores por pagar	(2.319,12)	
(-) Gasto por Impuesto la Renta del periodo	(12.441,84)	
Utilidad neta a libre disposición de los accionistas	98.196,67	699,85

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y fecha de aprobación de los estados financiero se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

25.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo; estos estados financieros fueron aprobados por la junta general de accionistas y autorizados para su publicación el 29 de Marzo del 2017.